

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.
Seis meses..... 9'10 >
Tres id..... 4'90 >
Números sueltos, 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, a veinticinco céntimos de peseta línea.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.
Seis meses..... 10'65 >
Tres id..... 6 >
Pago adelantado.

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta num. 324.*)

Gobierno Civil

Circular.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.º de la Real orden de 27 de Septiembre último, y usando de las facultades que me confiere el art. 62 de la ley Provincial, he acordado convocar a la Diputación provincial para el día 1.º de Diciembre próximo, a las diecisiete, en el Palacio provincial, con el fin de celebrar reunión extraordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Posesión de los Sres. Diputados electos y constitución de la Corporación.
- 2.º Discusión y aprobación del Presupuesto ordinario para 1910.
- 3.º Asuntos que quedaron pendientes de acuerdo en la última reunión ordinaria.

Burgos 22 de Noviembre de 1909.

EL GOBERNADOR.

Ricardo Martínez.

Diputación provincial.

Ordenación de pagos.

Por conveniencia del servicio y usando de las facultades que me están conferidas, he acordado nombrar Agente ejecutivo para la cobranza de los descubiertos por contingente provincial de los Ayuntamientos correspondientes al distrito de Villarcayo, a D. Jenaro Montiel

Oñate, vecino de Incinillas, en sustitución del que venía desempeñando la expresada Agencia D. Acisclo Espinosa, por hallarse imposibilitado.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de dichos Ayuntamientos y demás autoridades del distrito.

Burgos 20 de Noviembre de 1909.
=El Ordenador, Félix Cecilia.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907 sobre provisión interina de las escuelas de sueldos inferiores a 825 pesetas, se convoca a los Maestros que aspiren a las vacantes de las escuelas públicas que se comprenden en la relación que figura al pie de este anuncio, concediéndoles el plazo de cinco días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que presenten en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública sus instancias dirigidas al Sr. Gobernador, Presidente de la Corporación; debiendo cumplir los aspirantes con las condiciones legales que se determinan en el anuncio inserto en el Boletín oficial número 126, correspondiente al día 7 de Septiembre del corriente año.

Burgos 20 de Noviembre de 1909.
=El Secretario, Julián Lacalle.

Relación que se cita.

Pinillos y Terradillos, mixtas, 375 pesetas.
Loranquillo id., 375.
Alarcia, id., 375.
San Clemente del Valle, id., 375.
San Pedro y Ahedo, id., 375.
San Mamés de Burgos, id., 375.
Vallunquera, id., 375.
Turzo, id., 375.
San Pantaleón de Losa, id., 375.
Ranera, id., 375.
Fuentelisendo, niñas, 312'50.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Relación de los adjuntos a los Jueces municipales del partido judicial de Burgos, que se publica en el Boletín oficial con arreglo a la regla 3.ª del art. 41 de la ley de Justicia municipal.

Año de 1910.

Tiempo en que deben ejercer el cargo.

Agés.—D. Pedro Ruiz García y don Feliciano Palacios Delgado, primer cuatrimestre; D. Pedro Martínez Ruiz y D. Hipólito Palacios García, segundo; D. Vicente Izquierdo García y D. Bonifacio Arceredillo Izquierdo, tercero.

Albillos.—D. Casto de la Fuente Arroyo y D. Santos Saiz Gutierrez, primer cuatrimestre; D. Pablo García y García y D. Mariano Ruiz Saiz, segundo; don Lorenzo Barrio Pedrosa y D. Cirilo Romero Santa María, tercero.

Arcos.—D. Patricio Espiga Mariscal y D. Ramón Saiz Martínez, primer cuatrimestre; D. Cosme Fernández Miñón y D. Deogracias López Martínez, segundo; D. Pablo Espiga Cid y D. Jorge González Saiz, tercero.

Arlanzón.—D. Vicente Juez Ortega y D. Bernardino Ortega Pineda, primer cuatrimestre; D. Narciso Ortega Cañamaque y D. Mariano Lázaro García, segundo; D. Ezequiel Nieto Villafraña y D. José Ibeas García, tercero.

Arroyal.—D. Cipriano Saiz Carrillo y D. Cosme Alonso Alonso, primer cuatrimestre; D. Paulino Rodríguez Güemes y D. Liborio Velasco Carrillo, segundo; D. Pablo Velasco Velasco y D. Bonifacio Velasco Pérez, tercero.

Atapuerca.—D. Esteban Ruiz Ruiz y D. Mariano Colina García, primer cuatrimestre; D. Francisco Ibeas Palacios y D. Dionisio García García, segundo; D. Vicente Saiz Munguía y don Cesáreo Colina Pérez, tercero.

Ausines (Los).—D. Francisco Ortega Cantero y D. Pelayo González Palacios, primer cuatrimestre; D. Mateo Hernando Santos y D. Simeón Burgos Martínez, segundo; D. Alejandro Reo-

yo Reoyo y D. Benito Saiz Cantero, tercero.

Avellanosa del Páramo.—D. José Marcos Merino y D. Isidro Varona Santa María, primer cuatrimestre; don Eusebio García Calzada y D. Gregorio Peña Varona, segundo; D. Vicente Peña González y D. Martín Varona Pérez, tercero.

Barrios de Colina.—D. Valentin Pablo María y D. Isidoro Sanz Cañamaque, primer cuatrimestre; D. Bernardino Ruiz Saez y D. Juan Rubio Cantero, segundo; D. Agustín Marina del Olmo y D. Santiago Domingo Rodríguez, tercero.

Buniel.—D. José Albillos Melgosa y D. Paulino Herrera del Val, primer cuatrimestre; D. Dámaso Albillos Melgosa y D. Esteban Saldaña Melgosa, segundo; D. Santos Albillos Albillos y D. Valentin Alonso de la Iglesia, tercero.

Burgos.—D. Serafin Rengel Clarés y D. Aniceto de Lerma Gutiérrez, primer mes; D. Manuel Gabín Fernández y D. Diego Borralló Rubio, segundo; D. Valentin Robles González y D. Juan Domingo Lázaro, tercero; D. José Mardarro Campo y D. Valentin Cuesta Nefen, cuarto; D. Antonio Gracia González y D. Pedro Vadillo del Campo, quinto; D. Francisco Olea Fraile y don Eulogio Rengel Clarés, sexto; D. Severiano García García y D. Tiburcio del Val Moral, séptimo; D. Federico Ramos Gutiérrez y D. Laureano Salinas Navarro, octavo; D. Bonifacio Santa María González y D. Ramón Valderrama López, noveno; D. Valerio Moro Gómez y D. Casimiro Miguel Ausin, décimo; D. Mateo Gutiérrez Campo y D. Aureliano Real Martínez, undécimo; D. Gregorio San José Ojeda y D. Felipe Rodríguez Gómez, duodécimo.

Cábia.—D. Desiderio Santa María González y D. Isidoro Martín Bernal, primer cuatrimestre; D. Cipriano Rojo Alonso y D. Tomás García González, segundo; D. Anacleto Villanueva Puente y D. Francisco González González, tercero.

Carcedo de Burgos.—D. Anastasio

Palacios Arnaiz y D. Robustiano Saiz García, primer cuatrimestre; D. Simón Santos Cantero y D. Pedro Saiz y Saiz, segundo; D. Aquilino Saiz Diez y D. Ceferino Palacios Arnaiz, tercero.

Cardeñadijo.—D. Antonio Ibañez Rodríguez y D. Nicolás Saiz Hernando, primer cuatrimestre; D. Santos Calvo Calvo y D. José Bravo Santillana, segundo; D. Juan Hortigüela Pérez y D. Felipe Antón Arribas, tercero.

Cardeñajimeno.—D. Rufino González Monedero y D. Florentino Monedero Iglesias, primer cuatrimestre; D. Felipe Duque Andrés y D. Nicomedes Maté Palacios, segundo; D. Saturnino Rábago Ausín y D. Mauricio Ausín Iglesias, tercero.

Cardeñuela Riopico.—D. Raimundo Barrio Sagredo y D. Fermín del Val Sagredo, primer cuatrimestre; D. Valentín Diez y Diez y D. Valentín Gómez Miguel, segundo; D. Paulo Sagredo Barrio y D. Santos Val Arce, tercero.

Castrillo del Val.—D. Nicolás Tobes Sanchez y D. Eduardo Gentil Lázaro, primer cuatrimestre; D. Adrián Casado Saiz y D. Doroteo Hortigüela Sopena, segundo; D. Eleuterio Revilla Lázaro y D. Salvador de las Heras Fernández, tercero.

Cayuela.—D. Gerardo Barrio Temiño y D. Hermenegildo Arroyo Saiz, primer cuatrimestre; D. Cipriano Antón Morales y D. Félix Arceo Minguez, segundo; D. Tomás Antón Arceo y don Gerónimo Cereceda Porres, tercero.

Celada del Camino.—D. Andrés Marín Minguez y D. Apolinar Pérez Arnaiz, primer cuatrimestre; D. Nicanor Sainz Lázaro y D. Crisógono Sedano Villanueva, segundo; D. Ezequiel Martínez Vallejo y D. Luis González Sedano, tercero.

Celadas (Las).—D. Miguel Pérez González y D. Pedro Miñón San Llorente, primer cuatrimestre; D. Eufasio Martín González y D. Savino Pérez Arce, segundo; D. Julian Miguel González y D. Evaristo Pérez Arce, tercero.

Celadilla Sotobrin.—D. Manuel de la Fuente Moreno y D. Niceto Rioce-rezo Romo, primer cuatrimestre; don Pedro Miñón Diez y D. Victoriano Valladolid Villalain, segundo; D. Ezequiel Moreno Rodríguez y D. Fabián Diez Alonso, tercero.

Cubillo del Campo.—D. Santiago del Pino Saldaña y D. Juan Heras Saldaña, primer cuatrimestre; don Braulio Diez del Amo y D. Agapito Saldaña Navarro, segundo; D. Martín González Saldaña y D. Vicente Saldaña Arribas, tercero.

Cueva de Juarros.—D. Juan González Pascual y D. Bruno de la Fuente Pascual, primer cuatrimestre; D. Luis López Palacios y D. Bartolomé Barriomirón Lázaro, segundo; D. Eleuterio Miguel Sáiz y D. Simón Ausín Santa María, tercero.

Estepar.—D. Vicente Varona González y D. Quiliano Lozano Arroyo, primer cuatrimestre; D. Anastasio Romo San Martín y D. Valentín Delgado Saldaña, segundo; D. Lesmes Caballero Gómez y D. Antolín Romo González, tercero.

Frandovinez.—D. Eugenio Páramo Martínez y D. Damián Pérez Arcos, primer cuatrimestre; D. Damián Gutiérrez Tajadura y D. Ignacio Arcos Tajadura, segundo; D. Ramón Arcos Arcos y D. Santiago Moral Gozalo, tercero.

Fresno de Rodilla.—D. Cesáreo García Gómez y D. Damián Ruiz García, primer cuatrimestre; D. Sabas Munguia Alcalde y D. Esteban Martínez Rubio, segundo; D. Vicente Munguia Alcalde y D. Pedro Ruiz Diez, tercero.

Galarde.—D. Gerónimo Ahedo Vicente y D. Eusebio Juez Palacios, primer cuatrimestre; D. Narciso Ahedo Vicente y D. Pedro Escolar Arroyo, segundo; D. Francisco Morquillas Arroyo y D. Fermín Pineda Morquillas, tercero.

Gamonal.—D. Melitón Castrillo Casado y D. Calixto Casado Villafria, primer cuatrimestre; D. Julio Pérez Castrillo y D. Ceferino Casado Serna, segundo; D. Calixto Moral Lázaro y D. Tiburcio Saez Hortigüela, tercero.

Gredilla la Polera.—D. Santos Fernández Fernández y D. Vicente Crespo Rodríguez, primer cuatrimestre; D. Mariano Alonso Ubierna y D. Casimiro Pérez García, segundo; D. Pablo Diez y Diez y D. Francisco Villalain Pascual, tercero.

Hontomín.—D. Florentín Rodríguez Gómez y D. Ramiro García González, primer cuatrimestre; D. Pedro Alonso Rodríguez y D. Pedro Varona Sedano, segundo; D. Juan Peña Real y D. Marcelino Rodríguez Gómez, tercero.

Hontoria de la Cantera.—D. Cándido Diez del Amo y D. Eusebio Gil Solas, primer cuatrimestre; D. Angel López Arribas y D. Eusebio Diez Palacios, segundo; D. Pedro López López y D. Simón López Diez, tercero.

Hormaza.—D. José González Calvo y D. Esteban González Moreno, primer cuatrimestre; D. Toodosio Peña García y D. Feliciano González Moreno, segundo; D. Francisco Páramo Antón y D. Rafael González Moreno, tercero.

Hormazas (Las).—D. Modesto González García y D. Emilio González Pérez, primer cuatrimestre; D. Angel Franco Pérez y D. Baldomero Rojo García, segundo; D. Rufino García López y D. Teodoro Pesquera Iglesia, tercero.

Hornillos del Camino.—D. Anacleto López Pérez y D. Vicente García Arnaiz, primer cuatrimestre; D. Agapito Rodríguez Gutiérrez y D. Moisés Antón García, segundo; D. Sandalio García Peña y D. Julian Pampliega López, tercero.

Hurones.—D. Tomás Ibeas Ibeas y D. Angel Izquierdo Ibeas, primer cuatrimestre; D. Antonio Martínez Ibeas y D. Manuel Saiz Ruiz, segundo; don Gregorio de Román Ibeas y D. Anastasio Ibeas Ibañez, tercero.

Huérmedes.—D. Iñigo García Villanueva y D. Emilio Hidalgo Fernández, primer cuatrimestre; D. Eugenio Alonso Fernández y D. Simón Ubierna Fonturbel, segundo; D. Juan Pérez Diez y D. Prudencio Villanueva Varona, tercero.

Ibeas de Juarros.—D. Julian Ayuso Hernando y D. Zacarias Martínez Herrero, primer cuatrimestre; D. José Colina Barriomirón y D. Matías Garrido Lázaro, segundo; D. Ventura Casado Fuentes y D. Narciso Lázaro Revilla, tercero.

Isar.—D. Fidel Diez Alcalde y don Cándido Pérez López, primer cuatrimestre; D. Manuel García Diez y don Evaristo Torre López, segundo; don Teodoro Saldaña Yudego y D. Trifón García Santiago, tercero.

Lodoso.—D. Eleuterio González Río y D. Victor Villanueva Hernando, primer cuatrimestre; D. Eusebio Quintana Angulo y D. Román Río Manrique, segundo; D. Enstokuio Río y Río y D. Sixto Pérez Vivar, tercero.

Mansilla de Burgos.—D. Miguel Rojo García y D. Mauricio Pérez Pérez, primer cuatrimestre; D. Félix Rojo García y D. Dionisio Nogal Mansilla, segundo; D. Tomás Rojo Delgado y D. Donato Rojo Alonso, tercero.

Marmellar de Abajo.—D. Juan Miñón Río y D. Mariano Calleja Santa María, primer cuatrimestre; D. Mariano Franco Miñón y D. Cayetano Barquín Santa María, segundo; D. Francisco Miñón Santa María y D. Nicasio Izquierdo Calleja, tercero.

Marmellar de Arriba.—D. Fabián Saiz Rojo y D. Nicolás Rojo López, primer cuatrimestre; D. Andrés Santiago Carlos y D. Pedro de la Iglesia Nebreda, segundo; D. Bernardo García Diez y D. Sinfiriano Saiz Alonso, tercero.

Mazuelo de Muñó.—D. Pedro González Santa María y D. Manuel Fernández González, primer cuatrimestre; D. Agustín Delgado Temiño y D. Benito Diez Delgado, segundo; don Dionisio Benito Hortigüela y D. Bartolomé Delgado Gómez, tercero.

Medinilla.—D. Dionisio González Minguez y D. José Puente Rodríguez, primer cuatrimestre; D. Florencio Puente Martínez y D. Braulio Mariscal González, segundo; D. Gaspar Delgado González y D. Faustino Palacios Peña, tercero.

Modubar de la Emparedada.—Don José Palacios Conde y D. Francisco Calvo Sanz, primer cuatrimestre; don Paulino González Ortega y D. Saturnino Miguel Cañizo, segundo; D. Eleuterio Hortigüela Pérez y D. Timoteo García González, tercero.

Molina de Ubierna.—D. Demetrio Moradillo García y D. Esteban Martínez González, primer cuatrimestre; D. Simón Moradillo Saiz y D. Miguel Alonso Martínez, segundo; D. Victor Moradillo Diez y D. Julian Diez Cueva, tercero.

Nuez de Abajo.—D. Bonifacio Varona Martínez y D. Braulio Varona Río, primer cuatrimestre; D. Vicente Vecino Campo y D. Francisco del Cerro Peña, segundo; D. Pedro Villanueva Hernando y D. Froilán Santiago Vecino, tercero.

Orbaneja-Riopico.—D. Benito Sevilla Fernández y D. Felix Alvarez Bravo, primer cuatrimestre; D. Angel Sagredo Bravo y D. Tomás García Pérez,

segundo; D. Indalecio Sevilla Fernández y D. Ignacio Ruiz y Ruiz, tercero.

Palacios de Benaver.—D. Prudencio del Río Santa María y D. Eusebio Viscario López, primer cuatrimestre; don Pablo López Burgos y D. Bernabé Pérez del Río, segundo; D. Eugenio López Burgos y D. Ezequiel Pérez Fonturbel, tercero.

Palazuelos de la Sierra.—D. Domingo Gil Gil y D. Silverio García González, primer cuatrimestre; D. Fermín Arribas Diez y D. Guillermo Iturbe Errasti, segundo; D. Vicente Benito Arribas y D. Nicolás Blanco García, tercero.

Páramo.—D. Laureano González Pardo y D. Julio Calleja Santa María, primer cuatrimestre; D. Isidoro González Pardo y D. Julian Izquierdo Mayoral, segundo; D. Matías González Saldaña y D. Esteban Izquierdo Mayoral, tercero.

Pedrosa de Río Urbel.—D. José García Carrillo y D. Clemente Río Marcos, primer cuatrimestre; D. Hermenegildo Río Lomas y D. Sandalio Río Páramo, segundo; D. Juan Río Iglesias y don Matías Iglesias Barrio, tercero.

Quintanadueñas.—D. José Alonso Ubierna y D. Román Diez Gómez, primer cuatrimestre; D. José Alonso Velasco y D. Mariano Temiño Pardo, segundo; D. José Acero Alvarez y don Domingo Castrillo Gutiérrez, tercero.

Quintanaortuño.—D. Crisanto González Diez y D. Hipólito Villanueva Martínez, primer cuatrimestre; D. Nicolás Alonso Alonso y D. Nicasio Villanueva Barco, segundo; D. Justino Mata Villanueva y D. Simón Cuezva Güemes, tercero.

Quintanapalla.—D. Julian Robledo Rojo y D. Victor Torrientes Saez, primer cuatrimestre; D. Doroteo Ruiz Nuñez y D. José Arnaiz Nuñez, segundo; D. Amando Arnaiz Torrientes y don León Pérez Palacios, tercero.

Quintanilla-Pedro Abarca.—D. Eugenio González Martínez y D. Benigno Díaz Villalbiella, primer cuatrimestre; D. Gregorio González Girón y D. Felix Miñón Peña, segundo; D. Domingo Diez Rodríguez y D. Francisco Rodrigo Santa María, tercero.

Quintanillas (Las).—D. Santiago Bartolomé Tajadura y D. Santiago Tajadura Ruiz, primer cuatrimestre; don Francisco Tajadura Tajadura y don Pablo Illera Casado, segundo; D. Felipe Gutiérrez Santos y D. Pablo Illera Pardo, tercero.

Quintanilla-Somuño.—D. Victorino Antón Alegre y D. Federico González Mayor, primer cuatrimestre; D. Florentino Gutiérrez Ballesteros y D. Siméon Vivar Arroyo, segundo; don Eduardo Villalmanzo Abad y D. Francisco Vivar Martínez, tercero.

Quintanilla-Vivar.—D. Aniano Diez García y D. Miguel Rodríguez Ubierna, primer cuatrimestre; D. Lorenzo Ortiz Villanueva y D. Aurelio García Diez, segundo; D. Celedonio Rodríguez Chamón y D. Evaristo Sevilla García, tercero.

Rabé de las Calzadas.—D. Julio

Barquin Tobar y D. Jacinto Riveras Gutiérrez, primer cuatrimestre; don Pablo Valdivielso Gutiérrez y D. Bernardo Pampliega Lomillo, segundo; D. Domingo Martínez Merino y D. Félix Ortega Gutiérrez, tercero.

Rebolledas (Las).—D. Victoriano Alonso Mansilla y D. Rufino Angulo Arce, primer cuatrimestre; D. Domingo González Vicario y D. Ruperto Mata Diez, segundo; D. Manuel González Vicario y D. Fernando Nebreda Velasco, tercero. Renuncio.—D. Tomás Carrillo Pampliega y D. Cesáreo Miguel García, primer cuatrimestre; D. Marcelino Cabilia Miguel y D. Esteban García Miguel, segundo; D. Abundio Pampliega Martínez y D. Zacarías Miguel García, tercero.

Revilla del Campo.—D. Marcelino Pérez Alvarez y D. Gabriel Palacios Palacios, primer cuatrimestre; D. Cipriano Alvarez Palacios y D. Benito Gómez Jimenez, segundo; D. Maximino Cuesta Fernández y D. José García Palacios, tercero.

Revillarruz.—D. Casto Lara Lara y D. Casimiro Saiz Prado, primer cuatrimestre; D. Nemesio Lara Lara y don Lucio Fernández Martínez, segundo; D. Ricardo Lara Saiz y D. Juan Martínez Martínez, tercero.

Riocerezo.—D. Basilio Saiz Rodrigo y D. Ignacio Rodrigo Bernal, primer cuatrimestre; D. Juan Delgado Santa María y D. Pío Saiz Rodrigo, segundo; D. Gabino Pérez Castilla y D. Miguel Martínez González, tercero.

Rioseras.—D. Lino Ortega Carrera y D. Eusebio Saiz Martínez, primer cuatrimestre; D. Atanasio Mata Fernández y D. Fermín Fernández Porras, segundo; D. Ciriaco Diez Fernández y D. José Porras Fernández, tercero.

Robredo Temiño.—D. José Güemes Güemes y D. Antonino Ruiz Sancho, primer cuatrimestre; D. Cipriano Diez García y D. Martín Güemes Moradillo, segundo; D. Telesforo García Alonso y D. Benito Sancho García, tercero.

Ros.—D. Román Ortega Alonso y D. Vicente Martínez González, primer cuatrimestre; D. David Ortega Martínez y D. Mamerto Peña Alonso, segundo; D. Toribio Celada González y don Santos Serna Pérez, tercero.

Rubena.—D. Julian Ibeas Castilla y D. Fructuoso Castilla Fuente, primer cuatrimestre; D. Martiniano Ibeas Hortiguera y D. Venancio Gómez Saiz, segundo; D. Miguel Franco Castro y D. Dionisio Ibeas Hortiguera, tercero.

Saldaña de Burgos.—D. Santos Pérez Palacios y D. Balbino Antón Casado, primer cuatrimestre; D. Miguel Pérez Conde y D. Pedro Lara Lara, segundo; D. Ramón Fernández Díaz y D. Lucas Pérez Martínez, tercero.

Salguero de Juarros.—D. Pedro López Casado y D. Paulino Hernando Alegre, primer cuatrimestre; D. Paulino Lázaro Palacios y D. Hipólito Hernando Pineda, segundo; D. Simón Heras Güemes y D. Agapito Alegre Cubillo, tercero.

San Adrian de Juarros.—D. Serapio García Pérez y D. Deogracias Pérez Pineda, primer cuatrimestre; don

Domingo García Pérez y D. Basilio Rubio Cámara, segundo; D. Felix Bartolomé López y D. Lázaro Diez Cubillo, tercero.

San Mamés de Burgos.—D. Mariano Mata Renuncio y D. Bernabé Martínez Arnaiz, primer cuatrimestre; D. Alejandro García González y D. Mariano Martínez Herrera, segundo; D. Esteban Mata Romo y D. Julian Mayoral Miguel, tercero.

San Pedro-Samuel.—D. Germán López Rodríguez y D. Luis Nogal Martínez, primer cuatrimestre; D. Benito Angulo Varona y D. José Marcos Saiz, segundo; D. Cirilo Vicario López y don Esteban Marcos Pérez, tercero.

Santa Cruz de Juarros.—D. Hipólito Saiz Herrero y Esteban Herrero Nieto, primer cuatrimestre; D. Francisco Velasco Herrero y D. Martín Lázaro García, segundo; D. Desiderio Cubillo González y D. Basilio García Velasco, tercero.

Santa María Tajadura.—D. Domingo Martínez Gutiérrez y D. Sinfiriano Gutiérrez Casado, primer cuatrimestre; D. Francisco Martínez Pérez y D. Lucas Gutiérrez Casado, segundo; don Domingo Bárcena Carrillo y D. Manuel Páramo García, tercero.

Santibañez Zarzaguda.—D. Ignacio García Alvarez y D. Inocencio Andueza González, primer cuatrimestre; don Justo Ruyales Revilla y D. Victoriano González Loma, segundo; D. Martín Martínez Serna y D. Juan del Val Herrera, tercero.

Santovenia.—D. Romualdo Garrido Lara y D. Mariano Pérez Lázaro, primer cuatrimestre; D. Fermín Garrido Izquierdo y D. Basilio Castro Palacios, segundo; D. Félix Gómez Saiz y D. Domingo Ruiz Castro, tercero.

Sarracín.—D. Angel Fernández Cristobal y D. Juan Morquillas, primer cuatrimestre; D. Sisebuto Carcedo Gómez y D. Maximino Marijuán Palacios, segundo; D. Juan Santa María Carcedo y D. Lucidio Martínez García Arribas, tercero.

Sotopalacios.—D. Mariano González González y D. Eugenio Ubierna Ubierna, primer cuatrimestre; D. Francisco Ubierna Mata y D. Timoteo Pérez Pérez, segundo; D. Alejandro Ubierna González y D. Eugenio Ubierna Cueva, tercero.

Sotragero.—D. Gregorio Bernal Castañares y D. Gregorio Medina Fernández, primer cuatrimestre; D. Jorge Bernal Villanueva y D. José Sedano Villanueva, segundo; D. Matias Bernal Castañeda y D. Mariano Martínez Bernal, tercero.

Susinos.—D. Wenceslao Pérez Sadornil y D. Doroteo Calzada Vivar, primer cuatrimestre; D. Félix Calzada Gómez y D. Antonio Tobar Gómez, segundo; D. Julian Pérez Vivar y don Hipólito Gómez González, tercero.

Tardajos.—D. José Gutiérrez Ortiz y D. Patricio Tobar Río, primer cuatrimestre; D. Víctor Sedano Tobar y don Aquilino Tobar Pérez, segundo; don Hilario Santa María Arnáiz y D. Vicente Sáez Tornadijo, tercero.

Tobes y Rabedo.—D. Rufino Mar-

teza Saiz y D. Ignacio Olmo Moradillo, primer cuatrimestre; D. Roque Martínez Martínez y D. Eusebio Arnáiz García, segundo; D. Saturnino Saiz Gutiérrez y D. Tomás Gutiérrez García, tercero.

Tremellos (Los).—D. Ursicino García y García y D. Félix García Martínez, primer cuatrimestre; D. Pedro Rodríguez Martínez y D. Eusebio Martínez Martínez, segundo; D. Angel Nogal Mansilla y D. Salvador López Beato, tercero.

Ubierna.—D. Víctor Fernández Diez y D. Saturnino Martínez Martínez, primer cuatrimestre; D. Ciriaco Arce Diez y D. Antonio Vallejo Güemes, segundo; D. Clemente Fernández Gómez y D. José Núñez Diez, tercero.

Urréz.—D. Benito Alegre Ortega y D. José Pascual García, primer cuatrimestre; D. Juan Alegre Hernando y D. Hilario Ortega Nieto, segundo; don Juan Nieto Manero y D. Justo Alvarez Palacios, tercero.

Vilviestre de Muñó.—D. Epifanio Fernández de la Peña y D. Agapito de la Peña Sicilia, primer cuatrimestre; D. Jacinto Sendino de la Peña y don Pedro Antón Galerón, segundo; don Rafael Orive López y D. Claudio Nebreda López, tercero.

Villafria.—D. Jacinto Martínez Gómez y D. Rufino Saiz de la Fuente, primer cuatrimestre; D. Guillermo Ibañez Moreno y D. Félix Martínez Gómez, segundo; D. Tomás Renuncio Castilla y D. Manuel Monedero Martínez, tercero.

Villagonzalo Pedernales.—D. Florencio García Antón y D. Pedro Arriba Martín, primer cuatrimestre; don Francisco Carcedo Romo y D. Justino Antón Martínez, segundo; D. Antonio Arriba González y D. Eustasio Antón Martín, tercero.

Villagutiérrez.—D. Simón Carrillo Contreras y D. Claudio Rozas Vivar, primer cuatrimestre; D. Pedro Peña Martínez y D. Esteban González San Martín, segundo; D. Calixto Andrés Martínez y D. Melitón Orive Dominguez, tercero.

Villalbilla junto a Burgos.—Don Aquilino González Bernal y D. Gerardo Mayoral Tobar, primer cuatrimestre; D. Deogracias Pardo Saiz y D. Bruno González Bernal, segundo; D. Román Franco Gutiérrez y D. Gerardo González Bernal, tercero.

Villamel de la Sierra.—D. Rodrigo Ayala Hernando y D. Manuel Montes Montes, primer cuatrimestre; D. Virilo Arnedo Saiz y D. Lorenzo del Hoyo García, segundo; D. Luciano Cuesta Hernando y D. Blas Montes Simón, tercero.

Villanueva Río Ubierna.—D. Feliciano Alonso Prieto y D. Francisco Arce Pardo, primer cuatrimestre; don Nemesio Pardo Alonso y D. José Sedano Bernal, segundo; D. Juan Abad Mansilla y D. Bonifacio Pérez García, tercero.

Villarico.—D. Pablo Valdivielso Cereceda y D. Rafael Sastre Prieto, primer cuatrimestre; D. Salvador Gomez San Martín y D. Andrés Ibañez Barrio, segundo; D. Fidel Ruiz Lopez

y D. Nicomedes Lopez Barrio, tercero. Villarmentero.—D. Valentin García García y D. Fermín Diez García, primer cuatrimestre; D. Rufino García García y D. Pío Angulo Tobar, segundo; D. Cipriano García Martínez y don Servando Gutierrez García, tercero.

Villarmero.—D. Florentino Bernal Gonzalez y D. Teodoro Villalain Santos, primer cuatrimestre; D. Eusebio Pérez y Pérez y D. Francisco González Santa María, segundo; D. Guillermo Santiago Izquierdo y D. Plácido Franco Martín, tercero.

Villasur de Herreros.—D. Ambrosio Hernando Urrez y D. Froilan Saiz Urrez, primer cuatrimestre; D. Ignacio Hernando Hernando y D. Agustín Lopez Hernando, segundo; D. Jorge Pablo Santa Cruz y D. Cándido Arnaiz de Pedro, tercero.

Villaverde Peñahorada.—D. Felipe Gutiérrez Conde y D. Buenaventura Alonso Rodríguez, primer cuatrimestre; D. Nicolás Fuente Temiño y don Hipólito Cerro Sagredo, segundo; don Manuel González Diez y D. Pablo Saiz Moradillo, tercero.

Villavieja.—D. Clemente Castrillo Gutiérrez y D. Nicolás Gutiérrez Miguel, primer cuatrimestre; D. Victoriano Vivar Miguel y D. Desiderio Diez San Pedro, segundo; D. Cesáreo Gomez Gonzalez y D. Tomás Gutiérrez Miguel, tercero.

Villayerno Morquillas.—D. Policarpo Arnaiz Hortiguera y D. Pedro Arnaiz Monedero, primer cuatrimestre; D. Fulgencio Alonso Izquierdo y don Miguel Alonso Hortiguera, segundo; D. Martín Izquierdo García y D. Miguel Ibeas Perez, tercero.

Villayuda ó la Ventilla.—D. Ricardo Saiz Sedano y D. Nicasio Renuncio Manzanedo, primer cuatrimestre; don Agapito Perez Ruiz y D. Vicente Renuncio Manzanedo, segundo; José Ruiz Alonso y D. Pablo Rodríguez Saiz, tercero.

Villorajo.—D. Dionisio López González y D. Juan Calzada Calzada, primer cuatrimestre; D. Alejo Santamaría Rodríguez y D. Felipe López González, segundo; D. Pedro González Campo y D. Fermín López López, tercero.

Villorobe.—D. Donato Hernando Pineda y D. Canuto Azorin Cardero, primer cuatrimestre; D. Pedro Valdezizán Pineda y D. Bernardino Palacios Ortiz, segundo; D. Hermenegildo Martín Santa Cruz y D. Guillermo Rubio Pineda, tercero.

Zalduendo.—D. Valerio Lara Castro y D. Raimundo Vicario Vicario, primer cuatrimestre; D. Andrés Román Gonzalo y D. Guillermo Carretero Saiz, segundo; D. Nicolás García Juarros y D. Mariano del Olmo Garrido, tercero.

Zumel.—D. Pío García García y don Juan Varona Fuente, primer cuatrimestre; D. Francisco Alonso Rojo y D. Joaquín Alcalde Pérez, segundo; D. Félix Saiz González y D. Gerónimo Medrano Herrero, tercero.

Burgos 5 de Noviembre de 1909.—El Secretario de Gobierno, Angel Saenz de Cenzano.

Instituto Geográfico y Estadístico.

El movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Octubre último fué el siguiente:

Población, 31.055.

Número de hechos.

Absoluto.—Nacimientos (1) 83, defunciones (2) 53, matrimonios 20.

Por 1000 habitantes.—Natalidad (3) 2'67, mortalidad (4) 1'71, nupcialidad 0'64.

Número de nacidos.

Vivos.—Varones 43, hembras 40.

Vivos.—Legítimos 72, ilegítimos 6, expósitos 5.—Total 83.

Muertos.—Legítimos 0, ilegítimos 0, expósitos 0.—Total 0.

Número de fallecidos. (5)

Varones 31, hembras 22, menores de cinco años 12, de cinco y más años 41, en hospitales y casas de salud 8, en otros establecimientos benéficos, 9. Total, 17.

Causas de las defunciones.

Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 0, tifo exantemático 0, fiebre intermitente y caquexia palúdica 0, viruela 0, sarampión 0, escarlatina 0, coqueluche 0, dipteria y crup 0, gripe 2, cólera asiático 0, cólera nostras 0, otras enfermedades epidémicas 0, tuberculosis pulmonar 3, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 5, sífilis 0, cáncer y otros tumores malignos 0, meningitis simple 1, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 7, enfermedades orgánicas del corazón 5, bronquitis aguda 0, bronquitis crónica 5, neumanía 2, otras enfermedades del aparato respiratorio 0, afecciones del estómago (menos cáncer) 0, diarrea y enteritis (dos años y más) 3, diarrea y enteritis (menores de dos años) 1, hernias, obstrucciones intestinales 0, cirrosis del hígado 0, nefritis y mal de bright 2, otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos 0, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 0, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 0, otros accidentes puerperales 0, debilidad congénita y vicios de conformación 5, debilidad senil 1, suicidios 0, muertes violentas 1, otras enfermedades 6, enfermedades desconocidas ó mal definidas 3.—Total 53.

Burgos 15 de Noviembre de 1909. —El Jefe de Estadística, Manuel Esteban.

(1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.

(2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.

(3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.

(4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.

(5) No se incluyen los nacidos muertos.

Alcaldía de Briviesca.

El día 4 del próximo mes de Diciembre, de diez á doce de la mañana, tendrá lugar en la sala consistorial de esta ciudad la subasta á la libre venta y por pujas á la llana de las especies de consumo de vinos de todas clases, aguardientes y licores; carnes de cerdo frescas y saladas, carnes vacunas, lanares y cabrío; aceite, jabón y petróleo y pescados, con los derechos y recargos autorizados, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Durante la primera media hora, ó sea de diez á diez y media, se admitirán proposiciones por el conjunto de todas las especies, y si no se hiciera ninguna, se procederá la hora y media restante á verificarlo por remates parciales. Si en este día no se hubiere presentado ninguna proposición, se celebrará una segunda subasta el día 14 del referido mes de Diciembre, en la misma forma y condiciones que en la anterior, con la sola excepción de que en esta segunda subasta se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del presupuesto anunciado en la primera subasta, destinándose también la primera media hora á admitir proposiciones por el conjunto total de todas las especies de consumo; y solo en el caso de que no se presentara ninguna proposición durante la primera media hora, se procederá la hora y media restante á verificarlo por remates parciales.

Si en los días anunciados para las subastas no se cubriera el tipo de las especies de consumo anunciadas, se celebrarán otras en los días 17, 20, 22 y demás días de dicho mes de Diciembre que acuerde el Ayuntamiento, con las rebajas que este adopte y en las mismas horas. Briviesca 17 de Noviembre de 1909.—Antonio Echevarría.

Alcaldía de Fresneña.

Según me comunica el vecino de San Cristobal del Monte, Manuel Sancha Córdoba, en el día de ayer se ausentó del domicilio paterno su hijo Luis Sancha García, mozo del actual reemplazo ya ingresado en Caja, de las señas siguientes: tuerto del ojo derecho, color moreno, cejas negras, nariz ancha, boca regular, estatura 1560 milímetros poco más ó menos; viste boina azul, blusa de satén negro, pantalón y chaleco de pana verde botella á rayas, alpargatas color morado y va indocumentado.

En su vista, se ruega á todas las autoridades procedan á la busca y captura de dicho mozo, y, caso de ser habido, le pondrán á disposición de esta Alcaldía para entregarle á su padre que le reclama.

Fresneña 15 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, Tomás Infante.

Alcaldía de Pineda Trasmonte.

Formado por el Ayuntamiento y Junta municipal el reparto de consumos de este distrito para el año de 1910, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que en dicho plazo pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones pertinentes, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Pineda Trasmonte 16 de Noviembre de 1909. —El Alcalde, Juan Sainz.

Alcaldía de Villavieja.

La Junta municipal de este distrito ha acordado solicitar del Gobierno de S. M. autorización para el establecimiento de un impuesto módico sobre la paja blanca y de toda clase de cereales que se consuma en el próximo año de 1910, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario de dicho año, consistiendo el gravamen en 0'25 pesetas por cada unidad de 100 kilogramos.

Lo que se anuncia por término de diez días para que los contribuyentes puedan presentar sus reclamaciones dentro de dicho plazo.

Villavieja 16 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, Pedro Pérez.

Alcaldía de Terminón.

Esta Corporación, en sesión de 14 del corriente, acordó sacar á remate en público subasta la construcción de un edificio destinado á Escuela pública y casa de Ayuntamiento, cuyo remate tendrá lugar el día 28 del corriente y hora de las dos de la tarde, hallándose de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones que ha de regir para la subasta.

Terminón 16 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, Eugenio Arriaga.

Alcaldía de Rucandío.

En este mismo día se ha presentado á mi autoridad Manuel Gandia Vallejo, vecino de esta, dando parte de que su hijo Juan Gandia González, de 21 años de edad, mozo del actual reemplazo, de estatura regular, cuyo sujeto se ausentó del domicilio de su padre en el día 1.º del actual con dirección á casa de su amo León de Miguel Cortés, vecino de Aguas Cándidas, donde se hallaba sirviendo y resulta no fué, que va indocumentado y viste pantalón y chaleco de pana color café ya usado y blusa, y calza albarcas.

En su virtud, se ruega á las autoridades que, caso de ser habido, le pongan á disposición de esta Alcaldía para entregarle á su padre que le reclama.

Rucandío 13 de Noviembre de 1909.—El Alcalde en cargos, Andrés Alonso.

Juzgado municipal de Merindad de Valdeporres.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, la cual ha de proveerse con arreglo á lo dispuesto por la ley del Poder judicial.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes documentadas en término de quince días, que se contarán desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Merindad de Valdeporres 14 de Noviembre de 1909.—El Juez, Norberto Ruiz.

Juzgado municipal de Villambistia.

Habiéndose anunciado en el Boletín oficial correspondiente al 4 del actual, núm. 251, por este Juzgado municipal la subasta de varias fincas para el día 23, y siendo día feriado, he acordado se traslade dicha subasta para el día 29 á la hora de las diez de su mañana.

Villambistia 18 de Noviembre de 1909.—El Juez municipal, Jorge Arieta.

Regimiento Lanceros de Borbón 4.º de Caballería.

El día 3 de Diciembre, á las diez de la mañana, tendrán lugar en el cuartel de San Pablo, que ocupa este Regimiento, las oposiciones para cubrir una plaza de herrador de primera categoría en la forma que previene el reglamento aprobado por Real orden de 8 de Junio de 1908 (C. L. núm. 95.)

Los aspirantes que reuniendo las condiciones exigidas en el citado reglamento deseen presentarse á examen, lo solicitarán por medio de instancia del Sr. Coronel del Regimiento, teniendo en cuenta que el plazo de admisión termina 24 horas antes del día en que se verifican las oposiciones.

Burgos 12 de Noviembre de 1909.—El Comandante Mayor, Cayetano Martín.

Anuncios Particulares

SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ

Esta antigua pañería se ha trasladado de Lain-Calvo, 3 (Trascorrales) á la Plaza Mayor, 39 y 40, entre los comercios de los Sres. Avila y Navarro, Burgos.

PRECIO FIJO 6

Doctor O. Urraca, OCULISTA.

Consulta de once á una.—Lain-Calvo, 18, pral.—Burgos. 5

Dr. A. Carazo,

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una, Calera, número 13. 3-4